

# CRONICA DE COSTA-RICA.

→ AÑO I. ←

San José, Setiembre 2 de 1857.

→ NUM. 43 ←

## CONTENIDO.

### OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto. Aprobando el de 30 de Octubre del año próximo pasado, sobre subvención de guerra.

### NO OFICIAL.

LA CRONICA.—Nicaragua.—Codigo Chileno. INSERCCIONES.—Situacion de Nicaragua.—El Comercio.—Poesias.—Avisos.

## DOCUMENTOS OFICIALES

### MINISTERIO DE HACIENDA.

N.º 8.

JUAN RAFAEL MORA,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Considerando que ha cesado la causa que obligó al Gobierno á emitir la providencia n.º 8 de 30 de Octubre de 1856.

#### DECRETO.

Art. único. Desde el 30 del presente mes, queda derogado el decreto número 8 de 30 de Octubre del año próximo pasado que estableció el impuesto de subvención de guerra, cesando igualmente los efectos de todas las órdenes que emanaron de aquella providencia.

Dado en el Palacio Nacional, en San José, á los dos días del mes de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y siete.

JUAN RAFAEL MORA.

El Ministro de Hacienda.

Rafael G. Escalante.

## LA CRONICA.

San José, Setiembre 2 de 1857.

### NICARAGUA.

“En los otros pueblos de Centro-América, donde el gobierno tiene algun crédito; donde la ley se venera y la autoridad se respeta, los extranjeros han contribuido á la mejora del país. En Costa-rica, el Salvador, en Guatemala los negociantes é industriales extranjeros forman un cuerpo compacto, dispuesto á mantener el orden con el gobierno del país donde labran su fortuna. Solo en Nicaragua no sucede así; pero ¿qué de malo no sucede en Nicaragua? Los hombres honrados de otras partes vienen, y obran aquí como si fuesen pillos; los jóvenes que salen á educarse al extranjero, y que en otra parte serian las lumbreras de su patria y guía de la juventud, aquí vienen á hacer muestra de los vicios que han adquirido, y aumentan con su ejemplo la desmo-

ralizacion del país, ya por sí sola bastante desahogada.

El relajamiento de los principios políticos y morales, ese manifesto desprecio por todo lo que es justo y arreglado, y el aplauso entusiasta por todo lo que se desvía de la equidad y justicia, hace sin duda que el hombre aquí sacuda con facilidad el yugo del pudor y la conciencia, y se deslice en la pendiente rápida de sus malas inclinaciones. Ciertamente—se necesita tener grande apego á la justicia para no alejarse de ella, cuando se puede obrar mal con aplauso ó tolerancia de una gran mayoría del pueblo en que se vive y aun con el aliento de sus vecinos.”

Del *Centro-americano* de Granada.

Después de los sentidos conceptos que expresa el redactor del *Centro-americano*: después de leídos detenidamente los párrafos copiados, en que se derrama toda la amargura que envenena á un corazón justo y equitativo, y después, en fin, que deplora los profundos males que afligen á su patria, en los términos que hemos visto, ¿qué comentarios podremos hacer nosotros para ilustrar la materia y poner á buena luz los hechos, que no sean débiles bosquejos? El redactor del *Centro-americano*, es un nicaragüense que experimenta, que siente, que vé, que palpa el desorden, la confusion, el caos que amenaza destruir á golpe seguro los cimientos deleznable de aquella desquiciada sociedad, y levanta el grito lleno de entusiasmo para conjurar las desgracias que afligen á su desventurado país, si bien se comprende que son esfuerzos sobrenaturales, el último suspiro que se vá á depositar en aras de la patria!

Todo lo que acontece en la República de Nicaragua, es anómalo y peregrino.

No bastan, parece, las espantosas calamidades que vienen sufriendo desde tantos años atrás, los efectos destructores de la guerra fratricida de padres contra hijos, de hermanos contra hermanos: no basta

el asolamiento de sus campos, el abandono de la agricultura y de la industria, ni la escasez de medios para atender á las primeras necesidades de la vida, en un territorio dotado por el cielo de tantas riquezas naturales—para que aprendan sus hijos en esa constante escuela de infortunios á practicar la senda que conduce al bien, la observancia siquiera del honor. No! ¡Nada de eso basta! Allí se ha verificado el olvido absoluto de todas las virtudes, cívicas; y si hay honrosas excepciones, no tienen fuerza eficaz ni poder suficiente para contrarrestar el impetuoso torrente de la desorganizacion é inmoralidad, infiltrados ya en aquel cuerpo social que emponzoña la atmósfera que le circunda.

No son estas vanas declamaciones: el mundo conoce la funesta historia de Nicaragua, y si así no fuese, sobraría con las publicaciones de sus... mismos hijos... y los papeles á que nos venimos contrayendo, para tener una idea luminosa de lo que allí pasa.

Echemos un velo á la historia anterior de aquel país, y tratemos de contraernos á los últimos hechos, palpitan-tes todavía, que nos ofrecerán la hebra de Ariadna para salir de tan enmarañado y dificultoso laberinto. Seremos breves, porque á la verdad, es sumamente ingrata y enojosa la tarea.

Aun no había William Walker desaparecido de las playas de Nicaragua, merced á los esfuerzos combinados de los demás Estados, cuando se alzaron dos hombres de opiniones heterojéneas, jefes de dos partidos, acérrimos enemigos, á disputarse encarnizadamente y sin miramiento alguno, la primera magistratura del Estado.

Abiertas y brotando sangre las heridas, sin haber depuesto las armas los dos partidos y amenazándose de destruccion, eran gravísimas las circunstancias que atravesaba el país, é inminente el peligro de la nacionalidad nicaragüense. Con

una gota de sangre que se hubiera derramado, Nicaragua habría dejado de formar número en la division política territorial de Centro-América. Pero Costa-rica, llevando muy adelante su exquisita abnegacion, y sacrificando sus intereses materiales, puso en movimiento todos los medios posibles para conseguir un avenimiento entre los dos partidos enemigos: si lo obtuvo ó nó, no lo sabemos: lo que hay de cierto es, que logró conjurar la crisis inmediata, que no fué poca fortuna, y que se aplazáran los disturbios, para que las circunstancias decidieran el resultado en lo adelante.

Todo contribuía á sospechar que se procedería, sin pérdida de tiempo, á la eleccion del primer magistrado, y que la voluntad del pueblo se indagaria, único y solo juez competente en aquel caso. Esto era lo justo, regular y hacedero, para que las cosas pudieran tener por primera vez en esa República, siquiera un viso de legalidad. Esto fué lo que se debió haber hecho para que convalecieran sus actos orijinales; pero... esto era pedirles demasiado á aquellos hombres que sin detenerse un momento á considerar las nuevas calamidades que abordarían á su patria, todo lo sacrifican, y reniegan hasta del honor, en pro de sus cesajeradas aspiraciones personales.

Si se procedía á la eleccion de Presidente, suponiendo que ellos tuviesen simpatías y mérito para serlo, uno de los dos hubiera sido electo, y ya en ese caso no había términos hábiles de conciliacion; y destruyendo la hipótesis propuesta, un tercero, que es lo mas cierto, habría obtenido el voto popular. Por manera, que, sin ceder ninguno de ambos, una línea de su ambicion y pretendidos derechos, defraudando las mejores esperanzas de su patria, asaltan el poder por sí, y ante sí, y dan por resultado esa escandalosa aberracion, esa ridícula parodia, que ellos solamente le dan el título impertinente de Gobierno de Nicaragua (!!!)



Aun cuando se compusiese de otro miembro á imitacion de los triunviratos de César, Pompello y Craso, de Augusto, Antonio y Lepido, de Napoleon, Sieyes y Cambaceres, siempre carecería de la necesaria sancion del voto popular, y sería tan defectuoso como aquellos lo fueron, sin resultar otra cosa que el choque violento de individuales mezquinos intereses, gérmen de todos los desastres, sin ninguna ventaja para el pró comunal; desastres ya tan desarrollados en ese país por el deseo de riqueza, de mando y de preponderancia que abriga cada individuo de los que pudieran salvar su patria, si con tanto cinismo no desatendieran los intereses jenerales.

Ese Gobierno, no ha sido reconocido por el del Salvador: no lo ha sido tampoco por el de los Estados Unidos, y creemos que no lo sea por el nuestro. Es muy natural que todas las naciones lo desconozcan.

Pero lo que alarma la conciencia y la justicia de una manera extraordinaria és, (se hace indispensable decirlo) la detestable ingratitud con que Nicaragua corresponde á Costa-rica los eminentes servicios que le ha prestado. Verdad es que aquella República está tan inicuaamente representada por esa parodia de Gobierno; empero se hace duro creer que haya siquiera un nicaragüense que abrigue malas ideas contra sus benefactores; mas esto es cierto, certísimo, á despecho de todos los principios de la moral, de la lógica, y lo que es mas, de nuestros indisputables derechos adquiridos antes y despues de la campaña, y sancionados por la equidad, la razon y la justicia.

Los límites de Costa-rica alcanzaban hasta toda la estension de la márgen izquierda del río San Juan, cuya posesion y derecho fueron reconocidos por la Gran Bretaña, por los Estados Unidos, y por la misma Nicaragua, con mucha anticipacion á los últimos sucesos. Esta es materia inconcusa y no necesita esplicaciones. Tambien es muy sabida la manera cobarde y villana con que perdió la posesion del río y los vapores, . . . Los esfuerzos heroicos de Costa-rica que el mundo celebra, lograron arrebatarse á Walker, aquella via de grandes socorros, circunstancia nunca bien ponderada, que decidió el resito de la guerra, sabidos son los inmensos sa-

crificios de hombres y dinero que le cuesta á Costa-rica la posesion del río San Juan, siendo hoy de \$ 15,000, el gasto que impende mensualmente para sostener las guarniciones que lo defienden. Pues bien: ese aberrado Gobierno de dos hombres que asaltaron el poder, contra la voluntad del pueblo y echando por tierra los requisitos mas sagrados, trata hoy de celebrar una contrata de tránsito con la Compañía de Bandervill, en extremo onerosa y que tendrá funestas trascendencias, sin contar para nada con el Gobierno de Costa-rica, que no solo está en posesion del río, sino que es la parte mas competente y de mejor derecho para intervenir y realizar ese contrato.

Nuestro Gobierno está en guardia, y no permitirá que se defrauden en lo mas mínimo ni sus intereses, ni sus acciones; y en todo evento, recaigan sobre Nicaragua el anatema de la opinion pública de las naciones, y las consecuencias de su perfidia.

### CODIGO CHILENO.

(Continuacion.)

#### VII.

*Desaparece la diferencia entre bienes dotales, parafernales, etc.*—Siendo de la mujer tales ó cuales bienes, no debiendo responder con ellos á las obligaciones y cargas de la compañía marital ni á las deudas peculiares del marido, anteriores ó posteriores al matrimonio, concedido el privilegio sobre acreedores posteriores, poco importa el nombre de esos bienes.

Con la supresion de la diferencia de nombres desaparece tambien en el código costaricense el derecho de la mujer para manejar los parafernales quedando estos lo mismo que los demas bajo la administracion del marido.

Respecto al manejo de los bienes, ninguno podrá manejar, los que hoy llamamos parafernales, mejor que un buen marido y en la práctica vemos que es siempre el marido el que los maneja; así como es la mujer la verdadera y única administradora de los bienes en jeneral de la compañía, y de los dos conyuges cuando superior en capacidad es ella en realidad el jefe de la casa.

#### VIII.

*La emancipacion no puede revocarse.*—Si á juicio del padre el menor de 25 años y mayor de 18 es acto para el manejo de sus intereses y para la ena-

jenacion de los muebles, no se encuentra la razon para que el padre le retire esa autorizacion.—Si ha dado motivo para que se le castigue, puede castigarlo retirándole su proteccion, desheredándolo etc., y si la falta comprueba prodigalidad ó disipacion haga que se le quite el manejo de los bienes nombrándosele un curador.

Conocido del público la habilidad del menor para contratar difícilmente, puede conocerse el retiro que haga el padre de esa habilidad, lo bastante para prevenir contratos nulos y pletos consiguientes.

#### IX.

*En los grados de consanguinidad y afinidad se adapta la computacion civil española de tantos grados como generaciones subiendo al tronco y bajando.*—Por el código costaricense se encuentra establecido el cómputo canónico para las herencias abintestato; pero me parece mas racional el cómputo chileno, no solo para todos los efectos legales, sino tambien para el efecto de heredar. Es mas útil y conveniente que á falta de hijos legítimos y naturales, á falta de conyuge sobreviviente ó de parientes hasta primos-hermanos, lo mas léjos, pasen los bienes á los hospitales, antes que á extraños, cuyo parentesco es de 5<sup>o</sup> ó mas remoto grado.

Por otra parte, la computacion chilena siendo jeneral llenará el vacío que hoy tiene la legislación costaricense en lo que no es heredar abintestato.

Hoy no hay á que atenderse cuando se trata de impedimentos, recusaciones de jueces, tacha de testigos, porque unos creen que no conociendo nuestra legislación, otro cómputo que el adoptado para heredar abintestato, es ese cómputo el que ha de seguirse en lo demas; cuando por el contrario, otros creen que en la práctica continuó rijiendo el cómputo civil español, y ese es el que rige para impedimentos, recusaciones, tachas de testigos, etc. Si queremos ocurrir á la autoridad de tres sentencias conformes es seguro que habrá mas de tres en favor de cada opinion.

#### X.

*No se podrá testar por poder.* La afirmativa y la negativa de este derecho tienen muy buenas razones en su apoyo.—La multitud de restricciones que el código costaricense ha puesto á los comisarios, prueba la poca confianza que tenia el legislador de los

nombrados bajo la confianza del difunto.

Estoy de acuerdo con los legisladores chilenos que es mejor la prohibicion de testar por poder.

*No son hijos incestuosos los habidos entre dos primos curiales ó otras parientes mas lejanas.*—Esta declaratoria no tiende á coartar los derechos de la Iglesia, ni derogar los cánones, sino que lleva únicamente por objeto autorizar á los padres y madres para reconocer á sus hijos como hijos naturales, para los efectos civiles de alimentacion, educacion, potestad, herencia, etc.: cosas que hoy no son posibles en Costa-rica, con escepcion del derecho de esos hijos á demandar alimentos.

Recuérdese que la Iglesia llama incestuosos los hijos entre parientes dentro del 4<sup>o</sup> grado; recuérdese hasta donde llega ese 4<sup>o</sup> grado y se reconocerá la imposibilidad de prevenir el incesto, pues en países pequeños, casi es seguro que todos son parientes dentro de 4<sup>o</sup> grado, y es mas que seguro que la mayoría del pueblo no conoce ni puede conocer á todos sus parientes dentro de 4<sup>o</sup> grado.

Aparte de que los hijos son castigados por culpa ajena y muchas veces sin culpa de sus padres que no sabian ni podian saber que eran parientes.

Esta enmienda del código chileno es para mi una de las mejores.

*No todos tienen igual derecho á ser alimentados.*—El código chileno forma dos clases de alimentos *congruos* y *necesarios*: á unos da derecho á los primeros que son mas abundantes y á otros no les concede sino los segundos que son mas reducidos.—Me parece muy razonable esta diferencia.

Esta materia está tratada con mucha filosofía y en consonancia con nuestras costumbres.

(Continuand.)

### SITUACION DE NICARAGUA.

*Conclusion y Epilogo.*

Despues de la rápida ojeada que hemos dado á la situacion de Nicaragua durante la campaña abierta en julio de 1856 con la entrada en Leon de las primeras tropas del Salvador y Guatemala, y terminada el 1<sup>o</sup> de Mayo de 1857 con la rendicion de Walker y su espulsion del territorio de Centro-América pueden apreciarse por el resultado el esfuerzo de los Gobiernos y el mérito de nuestros defensores.

Los piratas que vinieron á invadir á Nicaragua, partiendo del territorio de los Esta-



dos-Únidos, no era un enemigo pequeño. Acopiado allá Walker por la discordia, había podido hacerse dueño fácilmente de aquel país, destruyendo su autoridad y su gobierno, y esparciendo el terror en un pueblo exánime y abatido. El representante de los Estados-Únidos le apoyó por lo pronto, reconociendo a nombre de su gobierno la autoridad militar erigida en medio de las ejecuciones sangrientas que siguieron a la sorpresa de Granada. Los medios materiales para afianzar la fácil conquista emprendida por un puñado de piratas abundaron después, conducidos por los vapores que frecuentaban los puertos situados en los dos extremos de la vía de tránsito. Así, ellos pudieron cambiar rápidamente, empleando sin descanso la crueldad unas veces y otras la astucia, la perfidia y el engaño, hacia su fin, que era por lo pronto, la exclusión de los nativos, y después su exterminio. Auxiliados poderosamente por especuladores impíos, para quienes todos los medios son licitos; sostenidos por la opinión de una gran parte del pueblo norteamericano, a quien se había podido enganar, lisonjeando su ambición y ocultando las fealdades y la iniquidad de la empresa; tolerados y por consiguiente alentados por las autoridades americanas, habían podido establecerse solidamente en Nicaragua y desechado con desprecio, como instrumentos inútiles ya, a los que en su ceguera los ayudaron, creyendo haber adquirido amigos poderosos y auxiliares sumisos. Tenían ya ejército formado en parte con reclutas comprados entre la espantosa inmundicia que todos los países arrojan sobre las plazas y calles de las ciudades populosas de la Unión; y en parte con emigrantes, que engañados por pinturas fabulosas, venían a Nicaragua en pos de goces fáciles, creyendo encontrar un país que madaba en riquezas, y que eran obligados a tomar el rifle para defender su vida, y perecían en medio del hambre y de la más espantosa miseria.

Enseñoreados así de Nicaragua, Walker se hizo Presidente, nombró ministros y agentes diplomáticos, desafió no solo a estos Estados, sino a la Inglaterra misma y aun al gobierno de su país, y puso la esclavitud como base de su dominación. Declaró traidor a todo el que le resistiese, y sacrificó como tales a cuantos cayeron en sus manos. Puso en venta las propiedades particulares de los que llamaba enemigos del Estado, así como las tierras de dominio público, exitando por este medio la codicia de sus compatriotas, para que fuesen en apoyo de su inícuca conquista.

Nicaragua era pues la presa de un tirano feroz, sostenido por numerosas bandadas de hombres desalmados y crueles, bien armados, equipados y sostenidos eficazmente tanto en lo moral como en lo material; cuando los Estados, impulsados por el honor, y por un sentimiento de conservación, se decidieron a combatir a este tirano y a arrancarle su víctima.

Para esto ha sido necesario emprender nobles y penosos trabajos; atravesar largas distancias, unir la acción de diferentes Estados independientes; sacrificar toda cuestión de amor propio; turbar la paz y el bienestar de que estaban gozando; hacer considerables gastos; transportar tropas a un cima abrasador, a un país destrozado por las digenaciones civiles y enteramente aniquilado; vencer la discordia, sobreponerse a la peste y al hambre; batallar durante un año con hombres en lo general feroces, desesperados y desuados de aquellos sentimientos que pueden hacer amable la vida y moderar los instintos del hombre salvaje; vencerlos en muchos combates; verlos salir de nuevo como de una fuente inagotable, de las embocaduras del río San Juan ó de las aguas del Océano Pacífico; oponer una resolución incontestable a la muerte, a la

ingratitude, a la adversidad que venía a mezclarse con los triunfos, y seguir con ánimo resuelto arrojando con todo hasta llegar al término.

Nuestros soldados han hecho todo esto, mostrando que no ceden a nadie en valor, en sufrimiento y en constancia. Ellos han combatido no en número de diez y ocho mil hombres como la vanidad humillada ha querido inventarlo, poniendo en boca de Henningsen estadísticas fabulosas y burlescas, sino en un número pequeño que nunca excedió de tres mil hombres. Ellos han sabido morir, luchando cuerpo a cuerpo con los piratas, hasta ocupar puestos fortificados y defendidos con artillería; mientras que ni en Masaya ni en San Jorge pudieron aquellos desalojarlos de sus fortificaciones. Si de los Estados fueron seis ó siete mil hombres en diferentes épocas para llenar los cuadros que la peste y las balas dejaban vacíos, no es menor el número de piratas que los vapores transportaban de los Estados Unidos, según las notas tomadas allí mismo y que han desmentido anticipadamente las estadísticas inventadas después para encubrir el desastre, para mantener la opinión de nuestra inferioridad y disputarnos el honor del triunfo legítimamente adquirido. Nuestros soldados han hecho más, han sido humanos y elementes con el vencido, y con el que llamándose a engañado, se presentaba en nuestro campo estenuado por el hambre. Los que esterminaron en el ardor del combate la guarnición de Guadalupe y del fuerte del molle perdonaban a los que se rendían, alimentaban al que venía hambriento y curaban a los enemigos heridos ó enfermos. Ellos han concedido la vida a cuatrocientos desgraciados, destinados a un completo exterminio en Rivas; y lo que es más, la han concedido la que sacrificó tantas víctimas humanas, destruyó y robó tantas propiedades, al que en su exasperación incendió las poblaciones que no podía conservar. Le concedieron la vida y le protejeron contra sus propios compañeros.

Hemos dado, pues, término a la empresa generosa y justa de defender a Nicaragua, venciendo todo género de dificultades y respondiendo con hechos a los que, sin conocer estos países, han puesto en duda que hubiese en ellos bastante valor para resistir a un ataque inéxico, que violaba en nosotros el derecho y la moral de las naciones, pero que estaba poderosamente sostenido, y la hemos llevado al cabo como pudiera haberlo hecho el pueblo más culto, mostrándonos fuertes y al mismo tiempo humanos. Nadie nos ha ayudado en este conflicto como ha querido también suponerse, por la misma idea que se tenía de nuestra inferioridad. La importancia de Nicaragua como punto geográfico; el escándalo que debía producir una violación abierta del derecho común, por poco significantes que fuesen las víctimas del atentado, una piratería de nuevo género y en grande escala en este siglo, y cuando el mar mismo está ya libre de piratas; la opresión del débil por el fuerte; las crueles escenas de Granada; y en fin, la aparición de nuevas doctrinas seguidas de una práctica inmediata para abolir de hecho y de derecho la antigua ley y la antigua justicia de las naciones; todo esto ha llamado ciertamente la atención, por remotas y recónditas que sean aun estas comarcas, y ha traído hacia nosotros algún interés y simpatías, que se han escapado en todas partes, mezcladas con cierta compasión y menosprecio por las debilidades ó impotencia de nuestra infancia; pero nada más que aquella compasión estéril que inspira un desgraciado al que, preocupado y absorbido por otros grandes intereses, apenas puede verlo a su paso. Auxilio no lo hemos recibido de nadie.

Hemos llevado, en verdad nuestras que-

jas a todas partes. Al país amigo de donde nos venía tan cruel como innecesario ataque; a las grandes naciones marítimas, por si ellas encontraban que sus intereses podían entrar de algún modo en la conservación de estos nacientes Estados. Hemos pedido justicia al uno, y tenemos motivos para pensar, según los antecedentes de nuestra corta historia, que la absorción de estos Estados afectaría el comercio de las otras, y no sería vista con indiferencia. Si embargo, solos hemos defendido nuestro honor y nuestra independencia contra un poder moral al cual solo podíamos oponer la justicia y el derecho, y contra medios materiales que no eran insignificantes.

Mientras el gobierno de los Estados Unidos no satisfecho con la abolición del corso, pedía que el respeto a la propiedad en tiempo de guerra se igualase en alta mar al que se tiene en tierra, una banda de jente armada equipada y sostenida por largo tiempo desde aquella nación asaltaba el territorio de Nicaragua, con el intento de despojar de él a sus dueños, derramaba copiosamente la sangre de sus habitantes, talaba y destruía su corto comercio, ponía en venta las propiedades raíces, intentaba restablecer la esclavitud, hollaba el culto del país, y últimamente quemaba y destruía lo que no podía arrebatar. Estos pequeños y poco importante Estados debían servir de teatro donde la fuerza y la violencia protestasen contra los conatos de encadenarlas, y contra la pretensión de nuestro siglo a un alto grado de civilización. No obstante la poca significación de estos Estados considerados bajo el punto de vista del comercio, que parece ser en nuestro tiempo el único importante, fuerzas navales considerables de naciones poderosas vinieron a nuestras costas a presenciar el espectáculo sangriento que ofrecía Nicaragua y los insultos que dirigía a todas partes un pirata. La humanidad no pareció conmovida, hasta que la feroz tenacidad de Walker, después de tanta sangre derramada, y de tanto incendio y destrucción, había hecho su completo y ejemplar exterminio inevitable.

No somos de los que han visto con pesar que se salvase la vida a los que se rindieron en Rivas, entre los cuales bien podría haber algunos engañados; y ni aun al mismo Walker que no hubiera pagado sus crímenes con ella. Los que lo vencieron en muchos combates y se mostraron terribles en Guadalupe y en el molle, están a cubierto de toda sospecha de debilidad ó falta de vigor; y con respecto al ejemplo que muchos desean se hubiese hecho para que sirviese de escarmiento en lo sucesivo, pensamos que el acto inhumano y sangriento de esterminar a los vencidos, cualesquiera que fuesen sus crímenes, no hubiera sido ni más propio para contener nuevos atentados, ni más honroso para nosotros que el perdón que recibieron de nuestras manos los que tanto nos habían provocado. La expedición de Nicaragua dejará un recuerdo funesto y duradero a los pocos que pudieron salir de allá con vida y volver a su país. Las ilusiones se han desvanecido y las esperanzas quedaron cruelmente frustradas. ¿Será por esto la última en su género? Necios seríamos en pensarlo; pero más necios si creyésemos que la vida ó la muerte de Walker pueda figurar entre las grandes causas de que depende el destino de estos países, encerrado en los altos y misteriosos designios de la Providencia.

Mientras estos siguen su marcha oculta y sábia, ojalá pueda Nicaragua aprovechar, aun más que los piratas mismos, la terrible lección que ha recibido; y podamos todos encontrar en ella útil enseñanza y prepararnos para lo sucesivo. Entre tanto, sería injusto desconocer que he-

mos llenado nuestros deberes, según nuestras capacidades, defendiéndonos resueltamente y siendo humanos con los vencidos.

(Del Centro-americano.)

De una correspondencia de Nueva York, del *Diario de la Marina*, tomamos lo siguiente. La fecha es algo atrasada, pero contiene algunas curiosidades.

*El Cometa.*—El gran viajero, el mata reyes, el destructor del mundo, cuya venida causó con solo su anuncio un trastorno físico y moral. Era la noche del día 12 y todos aguardábamos temblando que la manecilla del minutero llegase a alcanzar la del horario en el signo cabalístico XII, que da suelta a las brujas y pone en libertad a las ánimas del Purgatorio. La lámpara empezaba a chisporrotear y de cuando en cuando alargaba la llama como si algún cuerpo sólido la impeliese del interior. Luego iba disminuyendo poco a poco, dando reflejos azulados que hacían dibujar en la pared más oscuras las sombras, y brillar los ojos con sinistra brillantez. Todos nos agrupamos instintivamente y el latido de los corazones apagaba el ruido del péndulo. El minutero alcanzaba ya al horario, el horario había pasado entre las piernas de la X en el número fatídico. La X parecía un par de canillas como las que *atañan* un mausoleo. La chapa del horario tenía dos ojos y una boca para remedar una calavera. Nuestras manos se levantaron al cielo. *Tan-tan-tan*... Las doce! Todos los ojos estaban cerrados y todos los cuerpos se encojieron... Iba a desplomarse el techo...

Vino, vino,

Hasta morir!

Mortal vino,

Cuanto tardas en venir!

Emma, el vaso!

Trinca, Inés!

Un abrazo,

Un beso y muerto.

Nos dá a todos la embriaguez!

Cesó la música y el canto se perdió en los aires. El mundo no estaba desmoronado! Pero los alemanes de Nueva York lo esperaban y habían formado una orja en el *Volksgarten* para solemnizar la despedida de este valle de lágrimas.

Razon les sobra, vive Dios! Si la muerte tiene algo insoportable para el egoísmo de los hombres es la idea de que los demás se quedan en el mundo para gozar. Desde que muramos todos de un golpe desaparece la tristeza, que se reduce a tristaza del bien ajeno, como dijo el padre Ripalda.

¿Sabe alguien en Cuba por qué no vino el cometa? Desesperados andan nuestros *savans* averiguándolo. *Carlos Quinto* fué visto por telescopio; los astrónomos calcularon con exactitud matemática la hora y punto que debía tocar con la órbita de la tierra. George Law y Wauderhaio, Collins y Curard prepararon sus vapores para transportar los pasajeros que venían a bordo del coludo, el hotel Saint Nicholas y el Metropolitan alistaron sus mejores cuartos para los huéspedes y en el Museo de Barnum se hizo espacio entre una girafa y un boa constrictor para acomodar la cola que el viajero quisiese poner en exhibición. Walker con una partida de la nueva policía debía montar la guardia y el ex-ministro Cushing pronunciaría un *speech* proponiendo la anexión de la cola de *Carlos Quinto* por "compra ó conquista" a los Estados del Norte. El corregidor Wood estaba muy contenta porque ya tenía lugar donde establecer la cuarentena sin temor a incendios. Y no vino el muy tunante! El in-



fatigable corps des reporters del *Express* no tuvo ocasion de tomar acta de lo ocurrido. ¿Porqué? Hemos consultado á Meriam y estamos esperando la respuesta de las alturas de Brooklin. Interin entiéndase allá como se pueda ó protesten por la falta de cumplimiento.

*Revista marítima.*—La opinion preinserta pertenece á un periódico de Albany, que se lamenta de que los especuladores hagan su agosto no solo con el 4 sino también con la marina nacional. La *Union*, siempre de sentinela para rechazar las invasiones contra el gobierno, dice que el gabinete no creó ni aprobó el plan de construccion de la fragata *Niagara*, motivo de la discusion por lo mal que lo ha hecho en su primer viaje, y que ese vapor se le metió por los ojos al ministro, que quieras que no quieras. Viéneseme á la memoria el cuento de la señora que tenía en la iglesia un riquísimo devocionario con las letras patas arriba. Un chuseo que pasaba se lo hizo notar y ella interrumpiendo las oraciones que leía se volvió á la criada para reñirla, porque le había dado el libro en una posicion inversa.

Pero sea como fuere, la *Niagara* tomará su parte de cable telegráfico, segun la novísima noticia recibida de Londres, y sin perjuicio de otra posterior contradiciéndola.

Así mismo es positiva la visita que nos hará el gigante vapor de los vapores *Great Eastern*, que no cabe por la puerta del puerto, pero que puede pasar por la puerta del infierno, ó á lo ménos llegar hasta ella. Las hondas hechas al efecto demuestran que el vapor número 1 se puede venir costa abajo, colocarse por el canal de Long Island y llegar á un muelle que llaman de Morris, donde puede estar como en su casa. Nosotros iríamos en el ferrocarril en media hora á ver al rey de los mares y á tomar noticias acerca del modo de hacer por allá esas diabluras náuticas.

Para facilitar la venida del elefante marino, nuestro infatigable teniente Maury acaba de publicar una carta marítima señalando el derrotero que deben de seguir los buques en sus viajes de ida y vuelta al otro mundo. El teniente Maury acabará por establecer posadas y hoteles en la ruta de Europa. Tómelo ustedes en serio.

La Habana parece que ha de ser la primer posada. Hoy mismo sabemos que Mr. W. C. Barney ha propuesto al ministerio de Correos la conduccion de la mala para Europa por vía de Nueva Orleans y la Habana, haciendo un viaje por mes y principiando en julio. Buenísimo! buenísimo!

En Sabana habia el 28 de mayo seis buques españoles que fueron á cargar algodón para Barcelona y se esperaba dos ó tres mas. Cuando haya vapor que toque en la Habana y en las costas de la Península vendrán no dos ó tres sino treinta ó cuarenta.

Nosotros le paguieramos la visita pronto y de todos modos, aunque no sea sino en la goleta yate de Mr. Webb, *Charter Oak*, que va para Liverpool. La goleta mide veinte y dos toneladas nada mas y en ella se embarca sin rempujamiento de conciencia su constructor, dueño y capitán, el heroico Webb, con cuatro marineros y 90 días de rancho, aunque espere hacer el viaje en tres semanas para probar á la soberbia Albion que si ella tiene el arrijo de lanzar al mar una ciudad, entera disfrazada en forma de buque nosotros nos atrevemos á pasarlo en una cáscara de nuez.

*Cargamentos de doncellas.*—En la *Charter Oak* mandamos nosotros á la Gran Bretaña la mejor muestra de nuestro espíritu inventivo. La gran Bretaña nos seguirá mandando de retorno doncellas de labor que recoje por allá una socie-

dad de emigracion. [La barca *City of Mobile* salió de Liverpool para Nueva-York con 900 pasajeros y entre ellos 230 muchachas de 14 á 16 años, todas ellas nuevas en los andenes del oficio doméstico, pero escogidas entre familias honradas que por su pobreza no pueden mantenerlas. A Nueva-York llegaron como anillo en dedo, porque si algo muy malo hay en esta bendita tierra es el servicio doméstico. Las criadas son todas ladías y si sirven sirven á medias, cuando no sirven de estorbo. La galanteria anglo-americana las ha perdido completamente. Consuélese las que rabian con "esta perra negra" y "esa mulata desvergonzada" porque en todas partes cuecen habas. La diferencia no consiste sino en el color de la piel que allá no se nota tanto como aquí.

*Un negro y un ministro.*—Aquí pero no voy á disertar. Contaré. En una reunion de Manchester se hallaban presentes Mr. Dallas, embajador nuestro en Inglaterra, el ministro belga y el de Haití. El belga con toda la cortesania de un francés le dió la mano al Exmo. representante de Faustino I. Pero Mr. Dallas lo plantó, porque cuando S. E. iba á saludarlo el ciudadano de la República del Norte le mostró con la mano el camino para que siguiera adelante. Si hubiera hecho otra cosa habría representado mal á su nacion, ó en términos técnicos "contravenido á sus instrucciones." Un negro no es un hombre: es un negro, aunque hasta un perro puede ser amigo y compañero del animal bipedo. El negro no se despinta, dice el refran americano, á ménos que sea un negro *minstrel* de los que representan comedias burlescas en los teatros de Broadway.

*Muerta de un perro distinguido.*—Y ya que de perros y despinta es el asunto á cuento viene la historia de *Medoro*, el mas lindo lanudo que jamas produjo Canadá. Llévolo á Francia una inglesa que lo acostumbó por malignidad á saltar á las faldas de sus visitas y lamerles la cara. Supóngase qué de hazañas no haría *Medoro* en Paris. La última fué en un baile de la municipalidad, en que lo introdujo de contrabando. Nadie puede negar la facilidad con que puede hacerse un contrabando en estos tiempos de crisis. La inglesa estaba en el retrete de las señoras con su perrillo en las faldas cuando entró una italiana de alto y encumbrado renombre en la corte de las Tullerías. Vió al perro, lo alabó, lo acarició y acabó por recibirlo en las faldas. *Medoro* cumplió con su obligacion y la italiana quedó con un carrillo de nieve y rosa y otro carrillo de pintura á la aguada. No sé si rió. Las mujeres suben no reírse cuando lo quieren y era preciso que la italiana saliese al salon con la huella de *Medoro* en la cara. Mas al pobecito cubano le atacó al dia siguiente la gastritis y murió entre los brazos y las lágrimas de su señora, que ha perdido un sustituto á su agente de negocios en la capital cubana.

*Un desafío sin ejemplo.*—La suerte de la dama despintada á sotavento no se diferencia mucho de la de un embullero vecino de Nueva-Orleans que por un quitame allá esas pajas se acaba de batir en duelo á muerte. La distancia doce pasos, armaron los dos tiros y después del humo se vió caer á uno de los combatientes. La bala le había dado sobre el corazon exactamente; pero el reloj no le dió paso. Ni el hombre fué herido ni la máquina descompuesta. El horario, que estaba en las 6, pasó á las 9. El segundo combatiente, el rival de la italiana de Paris, estaba sano y salvo, aunque sin una de sus patillas, que estaba muy largas y divididas. —Una carejada general anunció el descubrimiento. La bala lo había afeitado

como una navaja del ilustre Rodgers.—Arroz y gallo muerto coronaron la mas rara aventura que vieron los siglos pasados y han de ver los venideros. (*Diario de la Marina.*)

POESIAS.

NO SE CASO.

Que es el mejor estado  
Dijo cierto doctor  
El casto matrimonio  
Si lo bendice Dios.  
Pero ¿y si el diablo al mio  
Le echa una maldicion?

Que se case quien quiera:  
Yo no me caso; no.  
¡Ay, que de todo tiene  
La viña del Señor!  
Y ello es que el susodicho  
Doctor no se caso.  
Por si acaso me sale  
Calabaza el melon.

Que se case quien quiera:  
Yo no me caso, no.  
No bien se casa el hombre  
La libertad perdió;  
Y á ellas las hace libres  
La santa bendicion.  
Reciben, entran, salen  
Sin riesgo y sin rubor;

Y, ¿cátese quien quiera:  
Yo no me caso; no.  
Si es la mujer zelosa,  
¡Qué mortificacion!  
Respirar no te deja  
Ni á la sombra ni al sol.  
¿Y sabes si sus zelos  
Son de orgullo ó de amor?—

Que se case quien quiera:  
Yo no me caso; no.  
Si infiel, ¡Ah! Los cabellos  
Se erizan de terror.  
¡Y hay tantas de esa laya!  
¡Tantas conozco yo!  
Ellas rien y gozan;  
Tú pierdes el honor...

Que se case quien quiera:  
Yo no me caso; no.  
Si al lujo se aficiona,  
O ser cievo de Dios  
Te expones, ó la casa  
Te echa por el balcon.—  
¿Sé Pues, amigo mio,  
Aquí para *inter nos*,

Que se case quien quiera:  
Yo no me caso; no.  
Mas doy que humilde sea;  
Que sea casta doy;  
¿Y si te encuentras luego  
Con que come por dos?  
¿Y si te sala poerca?—  
¡Cielos! Eso es peoz.

Que se case un demonio:  
Yo no me caso; no.  
Si en casa te la dejas,  
La hostiga un seductor;  
Si al prado la conduces,  
"¡Qué posma, qué cabron!"  
Si al baile, te la soban;  
Si á las máscaras, ¡oh!!

Que se case quien quiera:  
Yo no me caso; no.  
Y todo esto no es nada,  
Que aun falta lo mejor.  
Falta el primito aférez  
Que con ella creció;  
Falta la suegra adusta;  
Falta el cuñado hambreon.—  
¡Ah! Cátese quien quiera:  
Yo no me caso; no.

Luego el preñado viene...  
¡Ay Virgen de la O!  
Y el parto; y con el parto  
El zafio comadron;  
Y la voraz nodriza...  
¡Basta! ¡No mas! ¡Qué horror!  
Que se case quien quiera:  
Yo no me caso; no.

Bretón de los Herberos.

AVISOS.

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN 1ª INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ, AGOSTO 26 DE 1857.

A las doce del día once de Setiembre próximo entrante se venderá en el mejor plazer los bienes siguientes: una hacienda constante como de tres caballerías, pero mas ó menos con dos cascos, una iniquia de aserrar, á tuada en el paraje llamado el "Cajon", jurisdiccion de Atenas, valorada en dos mil dascientos cincuenta pesos; y una casa situada en la esquina de la plazuela de la misma poblacion valorada en ochocientos cincuenta y tres pesos, bienes propios del Sr. Don Diego Esquivel, que se venden judicialmente para hacer pago á sus acreedores.— Los que desean hacer posturas pueden acudir á este juzgado que en la admitirá las que hagan siendo arregladas.

Manuel Arguello.  
Domingo Caranza.—Teodorico Quiroz.

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN 1ª INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, AGOSTO 28 DE 1857.

A pedimento de los interesados en la testamentaría de la finada Anselma Moreta, y para pagar costas y deudas se ha decretado la venta de los bienes siguientes:

Un potrero valorado en trescientos pesos, sito en Tacorori de esta jurisdiccion, que linda por el Norte y Este con calles públicas, por el Sur con terreno del Sr. Carmen Jimenez; constante como de catorce manzanas. Un terreno constante de diez manzanas poco mas ó menos, sito en el barrio de San José de esta jurisdiccion, valuado en cuatrocientos cincuenta pesos, y linda por el Norte con el rio de "Alajuela" por el Sur con calle pública por el Este con terreno de Leoncinda Castro y por el Oeste con terreno de Martin Alvarado. Una cuadra en la calle de ronda al Oeste de esta ciudad valuada en setenta y cinco pesos. Otra id. id. valuada en igual cantidad. Una galera con el aslar en que está ubicada que consta de treinta varas de frente y cincuenta de fondo, y linda por el Norte y Oeste con calles públicas, por el Sur con casa y solar de los herederos del finado Juan Alvaraz, y por el Este con casa y solar del Sr. Anselmo Alvaraz; y está valuada en ciento treinta pesos. Veinte manzanas de tierra en montaña sitas en Grecia en el paraje llamado "punta de Coehola" valoradas en cuarenta pesos.

Quien quisiere hacer posturas, acuda á este juzgado á las doce del día siete del mes entrante.

José María Ugarte.  
J. Ignacio Gonzalez.—Ramon Lombardo.

GOBERNACION DE CARTAGO.

En poder de D. José María Bonilla ha estado depositado un novillo negro pintado y con marca, que se ha presentado diversas ocasiones al público sin que parezca su dueño, y debiendo subsistirse en favor del fondo de esta ciudad, se anuncia al público para que el que se crea con derecho á reclamarlo, ocurra oportunamente.

Agosto 27 de 1857.

Feliz Mata.

ADMINISTRACION JENERAL DE CORREOS.

SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS DE SETIEMBRE.

Para Puntarenas saldrá los dias pares á las doce en punto y entrará los noies á las diez de la mañana próximamente.

Para Moravia saldrá y entrará dos veces á la semana; calculando por el de Puntarenas, que corresponda si que sale de allí Jueves y Domingo.

Para los Estados de Centro-América, saldrá todos los Lunes á las doce en punto; y se cierra el día 20 se despachará otro para aprovechar el vapor "Columbus" que hará su viaje tocando en todos los puertos desde San Juan del Sur, hasta San José de Guatemala.

Para San Ramon de los Palmares, saldrá y entrará con el mismo de Puntarenas.

Para las provincias del interior se despachará diariamente á la una de la tarde y se recibirá de la misma manera, próximamente, á las once de la mañana.

Para Europa, Estados Unidos y Sud América, por la vía de San Juan del Norte, se despachará el 10 y el 20 de cada mes á las diez; y se recibirá del 5 al 9 y del 20 al 24 próximamente.

Para Moín saldrá el 5 á las doce y regresará del 15 al 20.

Para Terraba y Borac saldrá el 11 á las doce y entrará del 2 al 6.

El Administrador Jeneral  
Francisco Koberveria.

Se abrió la casa N.º 15 esquina arriba de la Universidad, donde se presenta puede verse con seguridad el Presbítero Comisario

J. Cipriano Fuentes.

Se venden dos cascos con su correspondiente solar sito en la calle de la cuesta de las Moras una hacienda de café en la Sabana de los Granados, y un potrero en este mismo lugar, cuyos fincas eran de la propiedad del finado Don Juan Fernandez, las cuales pueden enajenarse legalmente por el que suscribe.

J. Emiliano Quadra.

Imprenta Nacional - Ed. resp.—C. Duran.